

## DISCURSO EN LA INAUGURACIÓN

Diego VALADÉS\*

Aprecio la presencia en este acto del maestro Gerardo Laveaga, Director General del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Esta circunstancia me permite refrendar públicamente lo que en varias ocasiones hemos comentado de manera personal: el interés del Instituto de Investigaciones Jurídicas por mantener una estrecha, viva y fructífera relación de trabajo con el INACIPE y con su titular.

En sus palabras introductorias a estas Segundas Jornadas, el doctor García Ramírez ha planteado un punto que deseo simplemente enfatizar: la importancia que tienen, para este Instituto y para nuestra sociedad, la política penal y el discurso punitivo. Aparece una grave, terrible y amenazante confusión cuando no se distingue entre ambos. Llama la atención que en los múltiples programas emprendidos en los últimos años, tanto en la esfera federal, cuanto en los ámbitos locales, se pone especial énfasis en el denominado programa de seguridad, cuando debiera tratarse, a la inversa, de un programa de justicia dentro del cual los temas de seguridad constituyeran un capítulo. Aquella es el género. Es preciso entenderlo así. Por ello el doctor García Ramírez ha planteado la necesidad de no involucrar el discurso punitivo como elemento destructor de la política penal.

En buena hora, por lo mismo, que ustedes se reúnan por segunda ocasión —y también en Segundas Jornadas— en este Instituto que los recibe con gran cariño y con enorme solidaridad, respeto y admiración. Participarán en las Jornadas integrantes de la comunidad del Instituto, así como especialistas que proceden de otros ámbitos académicos y que nos honran con su presencia. Entre los integrantes del Instituto, deseo subrayarlo, participará por primera vez en estas actividades, en su calidad de miembro, un eminente mexicano, el doctor Luis de la Barreda. Le doy la bien-

\* Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

venida y aprovecho para anunciar ante ustedes que es un gran privilegio para el Instituto contarla, a partir de estos días, como uno de sus miembros distinguidos. Bienvenido, doctor De la Barreda.

Las Primeras Jornadas comprendieron el periodo 1995-2000. Les correspondió una mirada de una alguna suerte retrospectiva. Lo que ahora nos ha planteado el doctor García Ramírez como propósito de estas Segundas Jornadas, apunta más en un sentido prospectivo. En buena hora, porque así se complementarán las visiones, y además quedará abierta la oportunidad —así lo espero y deseo— de nuevas y fructíferas jornadas dentro de un año. Las anteriores, si no recuerdo mal, se llevaron a cabo en octubre del 2000, y éstas se realizan en los primeros días de noviembre del 2001. Esto quiere decir que estamos presenciando un ciclo que puede tornarse anual, para que así, dentro de un periodo predecible, puedan revisarse con la mirada analítica y crítica de ustedes, como expertos en esta materia, cuestiones que son importantísimas para el bienestar de la sociedad mexicana. Por eso mismo deseo que tengan un gran éxito, equivalente, por lo menos, al que tuvieron el año pasado.

Agradezco a los coordinadores de este encuentro, e igualmente a todos los participantes, coordinadores de las mesas e integrantes de ellas, la realización de este importante esfuerzo, con un antecedente que fructificó en el curso del año pasado. Es muy difícil —todos lo sabemos— llevar a cabo trabajos de carácter colectivo. Lo es, entre otras cosas, porque quienes trabajamos materias de naturaleza jurídica tenemos una formación individualista, y nos cuesta trabajo coordinarnos para que nuestras tareas encuentren correspondencia con las de nuestros coautores. Por ello, en el éxito de trabajos colectivos tiene mucho que ver el esfuerzo realizado por los coordinadores generales, el que a su vez lleven a cabo los coordinadores de las mesas y el que realiza cada uno de los autores de las ponencias, que en conjunto dan lugar a un proyecto de trabajo colectivo que pueda ofrecer homogeneidad en sus resultados.

Esa actitud, que quiero subrayar en este Instituto, denota una nueva forma, un nuevo estilo de trabajo jurídico. En las Jornadas anteriores se consiguió la coordinación de veinticuatro estudios. A pesar de los enfoques naturalmente distintos, de la metodología que siguió cada autor, podemos aceptar que el conjunto constituye un trabajo de gran uniformidad, perfecta integración temática, expositiva y también, por supuesto, propositiva. Estoy seguro de que otro tanto ocurrirá en las Jornadas que ahora se inician, me permito recordar —y con esto concluyo— uno de los pá-

rrafos que incluí en la presentación que a instancias de mi admirado amigo el doctor Sergio García Ramírez formulé para el volumen que recoge las aportaciones de las Primeras Jornadas, en la que me referí a la forma en que este investigador ha participado en el desarrollo del quehacer jurídico en sus amplias y generosas dimensiones, ejerciendo la función pública e impulsando la transformación de la justicia.